



DANIELA ARIAS LEDEZMA
daniela.arias12704@gmail.com
Universidad de Antioquia, Colombia

DEIMAN LEÓN CUARTAS CELIS
deiman.cuartas@udea.edu.co
Universidad de Antioquia, Colombia

NOTAS SOBRE ECONOMÍA CRIMINAL EN BELLO, ANTIOQUIA

EL CASO DE "LOS PACHELLY", 2009-2020

DOI: [10.25009/clivajesrcs.i19.2809](https://doi.org/10.25009/clivajesrcs.i19.2809)

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales. Año X, número 19, julio-diciembre 2023, pp.103-126

<https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2809/4570>

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales/ISSN: 2395-9495/IIH-S, UV/Xalapa, Veracruz, México

Aceptado:
22/12/2023



NOTAS SOBRE ECONOMÍA CRIMINAL EN BELLO, ANTIOQUIA: *EL CASO DE “LOS PACHELLEY”, 2009-2020*

Daniela Arias Ledezma*
Deiman León Cuartas Celis**

Resumen

Este artículo describe la economía criminal del grupo delincuencia organizado “Los Pachelley”, así como su relación con el narcotráfico en el municipio de Bello, Antioquia (2009-2020). Más que una comprensión cuantitativa de la capacidad económica de este actor, se busca describir, catalogar y analizar las dinámicas que ejecuta para su persistencia en el tiempo. Metodológicamente, la investigación hace uso del estudio de caso y la técnica de rastreo de prensa, identificando las dinámicas delictivas, de coerción y coacción, en las cuales este actor basa su accionar para obtener recursos financieros. Los registros noticiosos fueron contrastados con documentos oficiales e informes de organizaciones no gubernamentales, entre otras fuentes. Esta investigación aporta a la comprensión del fenómeno de las economías criminales y su incidencia en los territorios, particularmente en uno poco explorado en relación con dichas temáticas.

Palabras clave: Economía criminal, Narcotráfico, Violencia, Grupo delincuencia organizado.

NOTES ON CRIMINAL ECONOMY IN BELLO, ANTIOQUIA: *THE CASE OF “LOS PACHELLEY”, 2009-2020*

Summary

This article describes the criminal economy of the organized criminal group “Los Pachelley” and its relationship with drug trafficking in the municipality of Bello, Antioquia (2009-2020). More than a quantitative understanding of the economic capacity of this group, the aim is to describe, catalog and analyze the dynamics it follows for its persistence over time. Methodologically, the research makes use of the case study and the press tracing technique, identifying the criminal dynamics of coercion and violence on which this criminal gang bases its actions to obtain financial resources. News records were contrasted with official documents and reports from non-governmental organizations, among other sources. This research contributes to the understanding of the phenomenon of criminal economies and their incidence in the territories and particularly in one that has been little explored in relation to these issues.

Keywords: Criminal economy, Drug trafficking, Violence, Organized criminal group

NOTES SUR ECONOMIE CRIMINELLE A BELLO, ANTIOQUIA : *LE CAS DE « LOS PACHELLEY », 2009-2020*

Résumé

Cet article décrit l'économie criminelle du groupe délictueux organisé « Los Pachelley », ainsi que son lien avec le trafic de drogues dans la mairie de Bello, Antioquia (2009-2020). Plus qu'une compréhension quantitative de la capacité économique de cet acteur on cherche à décrire, cataloguer et analyser les dynamiques qu'elle exécute pour sa persistance dans le temps. Méthodologiquement, la recherche utilise l'étude de cas et la technique de fouilles de presse, en identifiant les dynamiques délictueuses, de coercition et coaction, dans lesquelles cet acteur base son actionner pour obtenir des ressources financières. Les registres d'informations ont été contrastés avec des documents officiels e informes d'organisations non gouvernementales, parmi d'autres sources. Cette recherche apporte à la compréhension du phénomène des économies criminelles et leur incidence dans les territoires, particulièrement dans un territoire peu exploré en ce qui concerne ces thématiques.

Mots clé : Économie criminelle, Trafic de drogues, Violencia, Groupe délictueux organisé

* Candidata a Maestra en Ciencia Política con énfasis en Investigación por el Instituto de Estudios políticos, Universidad de Antioquia, Colombia.

** Docente-investigador del Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Colombia.

INTRODUCCIÓN

Bello es un municipio ubicado en el norte del Valle de Aburrá, conurbado con Medellín y, al igual que otras ciudades colombianas, se ha visto sumido en dinámicas de desigualdad enmarcadas por contextos de violencia y actividades criminales, dada su ubicación geográfica al conectarse con el norte del departamento y del país, en donde se dan rutas importantes para el transporte de armas y estupefacientes.

Molina y Parada (2018) indican que Bello es el segundo municipio de Antioquia con más dinámicas de desplazamiento intraurbano registradas, evidenciando la presencia de actores que ejercen control territorial y dando cuenta de las condiciones de violencia e inseguridad que lo han marcado a través de los años. Los grupos delincuenciales que se desplegaron en el territorio, “adquirieron gran poder en los barrios y comenzaron a establecer prácticas de control social, que iban desde la gestión de conflictos, hasta desplazamientos forzados intraurbanos” (Jaramillo, Melguizo y Villa, 1998: 58).

En este ejercicio de indagación, la criminalidad se concibe como un problema social, es decir, que sin querer proponer explicaciones monocausales, puesto que la delincuencia se desarrolla a partir de una gran diversidad de actores y contextos, ni contribuir a la creación de prejuicios alrededor de sectores sociales carenciados que pueden considerarse más proclives al crimen y la violencia (Salama, 2008; Meléndez, 2021), se entiende que hay ciertas condiciones de posibilidad que permiten con mayor facilidad la incursión de los sujetos en el mundo criminal, dado que “el crimen es consecuencia de un proceso de formación delictiva, que, aunque no excluye la importancia de las condiciones objetivas en la decisión de convertirse en un criminal, no está ligado a éstas como las causas únicas y determinantes” (Beltrán y Salcedo, 2003: 15).

Así, cuestiones tales como “la desigualdad de ingresos y riquezas, los altos índices de pobreza, la ausencia de oportunidades laborales y los altos índices de desempleo, y presencia débil de Estado, tanto en materia de prevención como de sanción de delitos” (Cuartas, 2004: 62), sumado a la insuficiente oferta cultural, deportiva y educativa en ciertos territorios, se convierten en condiciones que posibilitan que algunos sujetos sean transgresores de la ley y cometan delitos, uniéndose, en ocasiones a grupos delincuenciales.

Las economías criminales son fenómenos de alcance global que cuentan con variaciones en las manifestaciones particulares donde se desarrollan, razón por la cual resulta imperativo que, desde las ciencias sociales, se construyan explicaciones locales en torno a este fenómeno, y que éstas articulen, a partir del balance entre teorías y hechos, marcos de interpretación sobre esa problemática y sus lógicas de interacción en los ámbitos nacional e

internacional. Pues si bien los estudios que buscan describir y explicar estas dinámicas son abundantes en el continente americano; el estado del arte que desarrolla la investigación da cuenta de que aún hacen falta estudios en territorios específicos y tener presente que la naturaleza cambiante del fenómeno a indagar, implica que los y las académicas produzcan investigaciones a la par de ese movimiento.

En consecuencia, se busca describir y analizar la economía criminal¹ de "Los Pachelly" y su relación con el narcotráfico en el municipio de Bello, 2009-2020, dado que en este lapso es posible encontrar información judicial y de seguimiento periodístico, pero también una incidencia importante en el comportamiento de los delitos de impacto social en dicho territorio, entre ellos, el de los homicidios.²

Los Pachelly, como se hacen llamar debido al nombre del barrio en el que surgieron, "son manejados por una familia de apellidos Henao Acevedo, quienes llevan más de una década viviendo y alimentando el crimen en ese sector" (Análisis urbano, 2015a), "el máximo líder de la estructura es Alberto Antonio Henao Acevedo alias Albert" (Indepaz, 2020: 64). Este grupo delincuencia³ se sostiene en el margen de las economías criminales desarrolladas en el municipio de Bello; sin embargo, según diferentes registros de prensa, por medio de alianzas ha convertido al narcotráfico en una de sus fuentes de financiamiento, pues es una de las actividades ilegales de mayor rendimiento y poder depredador en las sociedades, otorgándole cada vez más la posibilidad de ejercer poder en diferentes sectores del municipio y a nivel nacional.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación se sitúa en un marco descriptivo para acercarse al objeto de estudio, puesto que "la descripción prepara el paso a la explicación por medio de la cual se aclara

¹ La economía criminal se define a partir de los postulados de Sousa (2004), quien indica que es una actividad que opera por fuera del marco legal del Estado, usando la violencia, la intimidación y la capacidad de corrupción y cooptación de sectores sociales, económicos e institucionales para el desarrollo de sus actividades. Las diversas formas de violencia que se despliegan en las actividades delictivas con propósitos económicos tienen un carácter instrumental, es decir, "aquella violencia ejercida para obtener una meta diferente a la violencia misma" (Buvinic y Morrison, 2011: 3).

² Para este período, este delito contó con tres picos: 2009 con 199 homicidios, 2012 con 119 casos y 2019 con 135. La magnitud de este flagelo en Bello claramente tiene un gran impacto social, dado que el homicidio por definición niega el derecho humano fundamental a la vida y en consecuencia todos los demás derechos. El promedio para el lapso analizado es de 108 homicidios al año. Por otro lado, el delito de hurtos a personas, que también tiene impacto social, pasó de 106 casos en 2010 a 1096 casos en 2019, es decir, tuvo un incremento del 1033% en nueve años (Estadística delictiva, Policía Nacional).

³ Para delimitar conceptualmente al actor se parte de los postulados consignados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), 2020-2023 de Medellín, que se basa en lo estipulado por el Ministerio de Defensa Nacional. Dichas definiciones operativas son funcionales para los ejercicios académicos en la medida en que son estas instancias quienes le dan el carácter legal o ilegal a las acciones económicas de estos actores, así como se encargan de "regular, contener o detener" su accionar. De esta manera, la Ley 1908 de 2018, en el artículo No. 2, define a los Grupos Delictivos Organizados (GDO) de la siguiente forma: "grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención de Palermo, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material" (PISC, 2020: 87).

y se hace comprender la información recolectada” (Cerde, 1993: 72). Este proceso en las ciencias sociales hace referencia a la selección de características fundamentales del objeto de estudio y su representación detallada sin dejar de lado la importancia de clasificar y comprender.

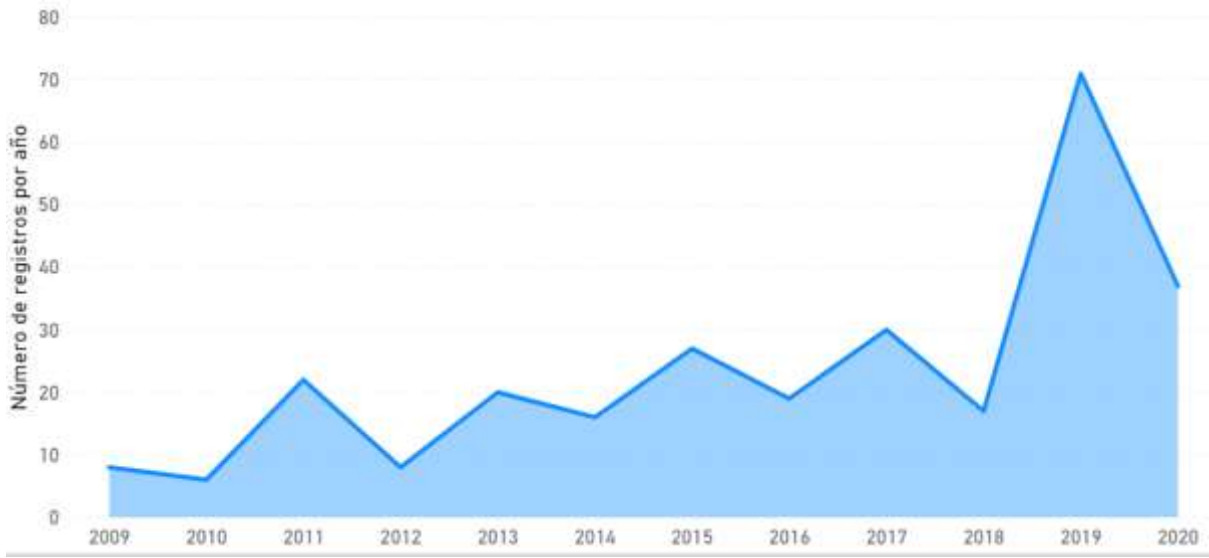
En segundo lugar, se hace uso del macromolde hermenéutico que, siguiendo a Losada y Casas (2008), tiende a centrar la atención en casos específicos para examinarlos a profundidad. Por otro lado, a juicio de Escalante (2002), la utilidad de la hermenéutica surge cuando hay un texto, obra o suceso que debe ser interpretado, que no es evidente y que necesita ser descifrado. El desafío para quienes hacen uso de dicho macromolde está en el propósito de establecer el significado correcto o una interpretación objetiva, a partir de la cual se comprendan hechos singulares de los cuales sea posible derivar una estructura analítica general.

En tercer lugar, a través del estudio de caso y la revisión documental, se busca aumentar las comprensiones teóricas y empíricas sobre el fenómeno bajo estudio. En este último sentido, se encuentra la revisión de registros de prensa como un insumo esencial para caracterizar la economía criminal de un actor delincuenciales como “Los Pachelly”, quienes buscan mantener sus lógicas de actuación bajo el anonimato y utilizan, como método para la preservación de sus intereses, diversas formas de violencia; aspecto que hace necesario que para el acercamiento y estudio de este fenómeno social, se triangulen distintas fuentes, como antes se ha indicado.⁴

Los hechos noticiosos recolectados fueron consignados en una base de datos en Excel, que sirvió como instrumento de sistematización con el propósito de generar información empírica sobre las categorías y los objetivos de la investigación.⁵ En dicha base de datos se registraron 278 informes periodísticos sobre “Los Pachelly” desde el año 2009 hasta el 2020, en su accionar económico delictivo, como se puede observar en la siguiente figura.

⁴ El análisis documental se utilizó tanto para los estudios previos, informes investigativos y archivos oficiales, como para la revisión de los informes periodísticos seleccionados. Esta técnica es útil en la medida en que permite “analizar los materiales documentales desde perspectivas cuantitativas y cualitativa” (Galeano, 2007: 79), empleándose para el caso cuantitativo la elaboración de una base de datos a partir de los informes periodísticos recolectados y poder representar una aproximación del accionar de Los Pachelly; posibilitando la presentación contextual del actor objeto de análisis, con rasgos más cualitativos.

⁵ El rastreo de prensa se llevó a cabo en los motores de búsqueda de *El Colombiano* y en el portal virtual de la Policía Nacional, en las noticias destacadas referidas con la lucha contra la delincuencia como medios institucionales y Análisis Urbano como medio independiente, para lograr una cobertura amplia del fenómeno. A partir de la idea de que la prensa es “el lugar donde se expresan crecientemente los conflictos sociales y donde se construyen los relatos sobre estos” (Calderón, 2012: 11), relatos que generalmente son percibidos por la sociedad como realidad, es decir, que construyen imaginarios colectivos sobre los acontecimientos relevantes para grupos y contextos sociales determinados. Los estudios que se basan en el análisis de prensa, entendido como una dimensión empírica de registro de información primaria son pertinentes en la medida en que dichos relatos terminan “repercutiendo en el mundo real, es decir, en el sistema político, en el proceso de toma de decisiones y en las agencias de los actores sociales” (Calderón, 2012: 14).

Figura 1. Los Pachelly. Cantidad de registros de prensa por año 2009-2020

Fuente: Elaboración propia.

La información recolectada tras el rastreo de prensa se ordenó en la base de datos de la siguiente forma; en primer lugar, se consignaron los datos referidos con la economía criminal: estupefacientes, armas, extorsión, otras rentas, delitos de afectación social y homicidios; en segundo lugar, se registraron los datos acerca de la denominación que los medios periodísticos utilizaron para hacer referencia a Los Pachelly, así como sus lógicas de organización y su presencia territorial tanto a nivel nacional como internacional; finalmente, para comprender la relación de Los Pachelly con el narcotráfico se clasificaron los datos referidos con las conexiones con el crimen organizado, la cantidad de estupefacientes incautados, el tráfico de éstos, así como las respuestas institucionales para su tratamiento y control.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Para realizar una descripción exhaustiva de la economía criminal de Los Pachelly se recurrió a la elaboración de algunos gráficos y diagramas partiendo de la información recolectada durante la sistematización de los registros de prensa. En el diagrama 1, se presentan en general las actividades delictivas de las que derivan rentas, una parte de las cuales se relacionan con la capacidad que tiene este actor delincencial de desplegar lógicas de coerción y de control territorial sobre personas y recursos.

Figura 2. Red de rentas criminales de Los Pachelly, 2009-2020



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Leer a partir de la rama extorsión y en sentido contrario a las manecillas del reloj.

La economía criminal de este actor se basa en la articulación de los delitos que cada una de las categorías contiene, creando una red tanto de actores, como de dinámicas que a través de los años han permitido que Los Pachelly permanezcan delinquiendo y contando con sustento económico y de control territorial.

Para comenzar, en la categoría *extorsión*, fenómeno conocido en el bajo mundo como *vacuna*, se identificó la incidencia en la construcción de predios en el municipio, pues es necesario por parte de las constructoras pactar un pago para dar inicio a las obras de construcción, donde se exige que mínimo tres de los *empleados* o integrantes de grupos delincuenciales participen en tareas de vigilancia, ayudantes y operarios de máquina, quienes además controlan los movimientos en la edificación del lote y mantienen “enterados” a sus patrones de cualquier novedad. Este grupo, en el centro de Medellín tienen control sobre la extorsión al transporte público Matta (2012), y en Copacabana, Girardota y Barbosa extorsionan a los transportadores y comerciantes (*El Colombiano*, 2014).

Tras la firma del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP y el posterior abandono de los frentes guerrilleros en los sectores rurales, mediante alianzas con otros grupos delincuenciales, Los Pachelly han logrado dominar el cobro de

extorsiones en las zonas rurales de Segovia, Remedios y algunas vetas del Bajo Cauca (Monsalve y Matta, 2018), al igual que en las subregiones antioqueñas del Oriente, Occidente, Suroeste, Norte y Nordeste (Matta, 2019). En términos generales, se encontró que cabecillas o rangos medios en el eslabón de este grupo delincencial se dividen por sectores la administración de las extorsiones; también, que el método de punición para los pocos que se resisten a pagar puede ser la muerte o el secuestro extorsivo. En el informe *Presencia de grupos paramilitares y algunas de sus dinámicas en Antioquia* (2017), se encontró que para la fecha Los Pachelly habían logrado adquirir más poder territorial, puesto que se identificaron indicios de cierta “coordinación con las AGC, para expandir su poder a otras subregiones” (Asociación de Víctimas y Sobrevivientes del Nordeste Antioqueño, Corporación Jurídica Libertad y Fundación Sumapaz, 2017: 10), logrando hacer presencia en el Nordeste y Norte de Antioquia, extendiendo su capacidad de control territorial y sus rentas hacia áreas rurales.

Por su parte, en la subcategoría de *extorsión al comercio* se encuentran afectadas desde pequeñas tiendas hasta comercializadores de productos de comercio masivo (*El Colombiano*, 2014) y los transportadores de alimentos tienen grandes retos para desarrollar sus dinámicas económicas en el sector. Otra evidencia de dicho control se conoce a partir del siguiente relato, en donde de forma anónima se denuncia que:

Figura 3. Relato de prensa 1

En el sector Valadares los azotan los domingos. Así lo denuncia un habitante que explica que, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m., integrantes de los combos de Pachelly y El Mesa cobran 1.000 pesos en cada apartamento de urbanizaciones como Aralias, El Paraíso, Peña Verde, Villas de Comfenalco y Urapanes. Además, cobran 2.000 por carro y de 7.000 a 10.000 a los comerciantes.

Fuente: Valencia, 2010.

Cabe aclarar que dichas urbanizaciones cuentan con administración y vigilancia privada. Actitudes como la anterior, dan cuenta de la capacidad de infiltración que tienen en las sociedades e incluso en los ámbitos de las propiedades horizontales, en donde sus habitantes ya financiaban su propia vigilancia. La extorsión se encuentra vinculada a:

la existencia de organizaciones criminales que detentan o se disputan el dominio de barrios y sectores y, en consecuencia, regulan el orden social y rigen la vida comunitaria, imponiéndose como poderes de facto que someten a los habitantes, decretan normas sociales, aplican sanciones y prestan “servicios” de seguridad, justicia, resolución de conflictos, ordenamiento urbano, disposición de basuras, limpieza del espacio público,

entre otras actividades que se imbrican en la vida cotidiana de los ciudadanos (Moncada et al., 2018: 15).

Esta actividad económica criminal, resulta importante para las organizaciones delincuenciales puesto que representa ganancias económicas, brinda posibilidades para el control territorial y regula las relaciones sociales. Así, las personas a partir de la extorsión se ven obligadas a pagar para que dicho actor “les brinde protección del daño que él mismo les podría ocasionar” (García, 2018: 2). Este flagelo implica consecuencias devastadoras para las sociedades, las cuales terminan pagando *impuestos* a dos actores —el Estado y a las organizaciones delincuenciales— por su seguridad física y patrimonial.

Al respecto, en 2017, Lopera y Moncada en su artículo *¿Cómo comprender la extorsión hoy en Medellín?* postulan este flagelo como un fenómeno social y político. Respecto al componente social, la extorsión es el reflejo de la capacidad que tienen algunos actores delincuenciales para regular el orden social y la vida comunitaria, y, respecto al componente político, el desarrollo de la extorsión implica cierta disputa del poder del Estado, pues suplanta funciones esenciales del mismo (p. 2).

Es posible vislumbrar el riesgo que implica la extorsión de Los Pachelly tanto para la sociedad bellanita como para el Estado, dimensionando la capacidad de control territorial del que son poseedores, siendo este “un conjunto de dominios —sobre lo social, lo político, lo económico y el espacio físico— a los que pueden tener o pueden aspirar actores armados ilegales” (Lopera y Moncada, 2017: 3), a partir del cual formalizan reglas de juego —como la cuota que deben pagar sus sometidos— en contextos específicos, con lo que finalmente “la extorsión se convierte entonces en un *tributo forzado* por la utilización y la permanencia del territorio, por la vida misma, así como por evitar que se cometan otros delitos y se le violen derechos fundamentales” (Lopera y Moncada, 2017: 23).

En la categoría denominada **armas** fueron ubicadas las armas de fuego, armas de fogeo, explosivos y municiones. Estos artefactos permiten una dinámica que genera recursos monetarios, puesto que trafican con dichos instrumentos, tal como lo denuncia Análisis Urbano durante el desarrollo de la operación “Wpiga fase I” en donde la policía encontró tres fusiles, “armas que habían sido compradas por “La Loma” a la llamada “Odín Pachelly” que opera en el Municipio de Bello Antioquia” (2014) y actividades que generan recursos no monetarios, pero que posibilitan el control territorial, ya que se encontraron diversas denuncias por su almacenamiento y porte.

Llama la atención que exista dentro de los registros de prensa el **porte legal de armas de fuego**. En el año 2019, Análisis Urbano denunció que un grupo de militares

estarían vendiendo armas y salvoconductos para su porte a cabecillas de grupos delincuenciales en Medellín, entre ellos, a Los Pachelly (2019a), situación que comienza a vislumbrar las alianzas que se dan entre algunos sectores de las instituciones estatales y los grupos delincuenciales. La participación de Los Pachelly en las dinámicas aquí expuestas da cuenta de su capacidad logística y técnica para la adquisición de armas, así como su sistematicidad dentro de la economía criminal, pues al armar a sus mercenarios logran un mayor control territorial y una posición desafiante frente a la sociedad, el Estado y las demás organizaciones delincuenciales de su entorno, con las cuales mantiene relaciones de competencia y en ocasiones cooperación.

En Colombia, las armas de fuego fabricadas⁶ y traficadas⁷ de forma ilícita tienen un grave efecto en la sociedad, pues actores participantes del conflicto armado y del crimen organizado las utilizan para relegar a la población, protegerse de las fuerzas de seguridad del estado y de organizaciones adversarias. Para dimensionar el efecto que repercute tras la circulación de armas en el país, es preciso anotar que “más del 80% de los homicidios cometidos en Colombia desde finales de los años 70, se han efectuado con armas de fuego” (Small Arms Survey, 2006: 1), es decir, que estos instrumentos son protagonistas en el flagelo del homicidio que se ejecuta en el país, además, “entre 1979 y 2002, entre el 70% y el 80% del total de las muertes relacionadas con armas de fuego ocurrieron en áreas urbanas” (Small Armd Survey, 2006: 13).

La existencia del prolongado conflicto armado en Colombia ha sido parte importante en este asunto, puesto que algunas de “las armas de tráfico ilegal pueden provenir de stocks de grupos armados que se han sometido a procesos de DDR⁸ en el país, pero cuyo desarme ha sido incompleto” (Aguirre, 2011: 40) dando pie al reciclaje y a la circulación de estos artefactos en otros grupos armados subversivos y su llegada a las áreas urbanas, incrementando la posesión de armas por parte de organizaciones del crimen organizado, siguiendo a Aguirre (2011), dichas armas con carácter ilícito, al igual que sus municiones, también provienen de los conflictos armados en Centroamérica entre los años 60 y 80, de las fuerzas armadas de países vecinos y de Colombia, bien sea por desvío o por robo, de la filtración de empresas de seguridad privada, por compras legales en otros países que se filtran a los mercados ilegales, por compras con licencias

⁶ Fabricación ilícita: la fabricación o el ensamblaje de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados: a) a partir de componentes o partes ilícitamente traficados; o b) sin licencia de una autoridad gubernamental competente del Estado Parte donde se fabriquen o ensamblen; o c) cuando las armas de fuego que lo requieran no sean marcadas en el momento de fabricación (CIFTA, artículo 1).

⁷ Tráfico ilícito: la importación, exportación, adquisición, venta, entrega, traslado o transferencia de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados desde o a través del territorio de un Estado Parte al de otro Estado Parte si cualquier Estado Parte concernido no lo autoriza (CIFTA, artículo 1).

⁸ Desarme, Desmovilización y Reintegración.

falsificadas, fabricadas artesanal e ilegalmente en Colombia con diferentes tipos de sofisticación y adquiridas de forma legal, pero que tienen permisos de porte y tenencia vencidos.

Estos instrumentos guardan estrecha relación con el tráfico de estupefacientes, pues, según los postulados de la Fundación Ideas para la Paz (2009), el narcotráfico les permitió a los traficantes colombianos insertarse en el mercado internacional de armas, pues, por medio de las rutas establecidas para el transporte de drogas, empezaron a recibir armamentos, dado que ambos productos son ilegales y ya se había adquirido cierta experticia para ocultar mercancía y burlar los controles de seguridad en dichas rutas; además, con el paso del tiempo, los narcóticos se fueron convirtiendo en un medio de pago comúnmente aceptado, con lo cual finalmente es posible inferir que “el negocio de las drogas ilegales en gran medida es un reflejo del tráfico ilegal de armas, y éstas ingresan mientras que las drogas salen” (Small Arms Survey, 2006: 7).

La categoría de **economía informal**, en esta investigación, se compone por la fabricación de billetes falsos, prostitución, préstamos *paga diario*, apuestas ilegales, explotación ilegal de minas, comercio de licor adulterado, desarme de vehículos y lavado de activos. Y, se entiende como:

todas las actividades económicas que hacen caso omiso del costo que supone el cumplimiento de las leyes y las normas administrativas que rigen las “relaciones de propiedad, el otorgamiento de licencias comerciales, los contratos de trabajo, los daños, el crédito financiero y los sistemas de seguridad social” y están excluidas de la protección de aquellas (Portes y Haller, 2004: 10-11, citado por Giraldo y Naranjo, 2011: 18).

Respecto a la explotación ilegal de minas, se evidenció que es posible tras las alianzas realizadas con algunas disidencias de las FARC y las AGC y que para ello hacen presencia en territorios de las subregiones antioqueñas del Nordeste y Bajo Cauca, Segovia y Remedios (Monsalve y Matta, 2018).

La categoría de **homicidios** se concibe al igual que la de armas en dos sentidos. Por un lado, cuando se trata del sicariato, entendido aquí como “un tipo de homicidio cualificado (asesinato), y agravado por el cobro de una remuneración económica a cambio de dar el servicio de matar a otra persona” (Pontón, 2009:;10), es una acción que genera ingresos. Por otro lado, se encuentran los homicidios, acción que se realiza con otros fines, entre los cuales se encuentra la pugna entre grupos delincuenciales, venganzas, desobediencia por parte de sectores sociales o enfrentamientos con la fuerza pública. Cabe aclarar que el sicariato es una forma de llevar a cabo el homicidio, que a su vez cuenta con múltiples formas de agenciarse; no obstante, se diferenciaron ambas

actividades en el diagrama dada la significativa mención de ambos en los registros de prensa revisados.

En la categoría denominada **delitos de afectación social**, se encuentran los exterminios sociales, “mecanismo utilizado por grupos armados ilícitos y lícitos para ganarse la confianza de sectores de la población a través del asesinato de aquellas personas identificadas como indeseables”(ONU DDHH, 2016), es decir, en donde actores, delincuenciales o no, asesinan o amenazan con asesinar a ciertos sectores de la sociedad⁹ en caso de que no abandonen el territorio o estén realizando acciones que ellos cataloguen como inapropiadas. También se encontraron casas de tortura, también llamadas casas de “pique”, de las cuales se denuncia que son predios utilizados por los delincuentes para “castigar” a quienes tengan asuntos pendientes con su organización, castigo que se materializa por medio de violencia física en grandes proporciones –torturas– y posteriormente con la muerte y desaparición de cadáveres o el abandono de los mismos, en ríos principalmente, al igual que toques de queda, desaparición forzada, desplazamiento intraurbano y secuestros, formas de violaciones a los derechos humanos, funcionales para mantener el control territorial y con éste las rentas criminales. En esta categoría también se encuentran el reclutamiento de menores de edad, el secuestro extorsivo y los hurtos de los cuales se derivan rentas monetarias.

En cuanto a la subcategoría de **hurtos**, se encontró que Los Pachelly cuentan con una gran capacidad logística y de maniobra; por ejemplo, en 2011 –pese a que fue recuperada por la policía–, cometieron el hurto de una tractomula, con la cual atravesaron el Valle de Aburrá desde el sur en Caldas, hasta el norte en Bello. En el operativo “fueron capturadas 14 personas, quienes al parecer participaron en el hurto, y (...) serían integrantes de la banda Pachelly” (*El Colombiano*, 2011b).

Respecto a la categoría de **estupefacientes**, partiendo de la clasificación propuesta por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes¹⁰ para identificar estas sustancias, se encontró que dichas actividades generan rentas monetarias. Allí se encuentran ubicadas las labores de producción, almacenamiento, porte, rutas de tráfico nacional e internacional, microtráfico y narcotráfico. Durante la revisión se encontraron sustancias como marihuana, cocaína, 2CB y bazuco, que fueron incautadas en paquetes

⁹ Que, siguiendo a la ONU DDHH, pueden ser de manera general tres tipos de exterminios; por un lado, el social (por ejemplo, contra homosexuales y consumidores de drogas); por otro, el étnico (por su origen, como las personas afro) y, por último, el político (por la filiación ideológica de las víctimas). Así, se evidencia el uso de violencia instrumental a partir de la cual actores armados se “liberan” de sectores sociales estigmatizados en contextos específicos.

¹⁰ Los estupefacientes y sus preparados sometidos a fiscalización internacional se agrupan y se enumeran en cuatro Listas, definidas en función del potencial adictivo, el riesgo de uso indebido y el valor terapéutico de las sustancias que figuran en ellas. Para ampliar al respecto, véase: [Green_list_SPA_V18-02419.pdf\(www.gub.uy\)](http://www.gub.uy).

grandes y dosis personales. La policía nacional, en 2017, mencionó que Los Pachelly “vendían mensualmente hasta 20 mil dosis de perico, bazuco y marihuana, por un valor cercano a los 400 millones de pesos” en el oriente antioqueño, al igual que la incautación de “cerca de 10 kilos de droga entre marihuana, cocaína y 2CB, que fueron halladas en una vivienda del barrio Santa Ana” (Monsalve, 2019).

Si bien se identificó la existencia de alianzas con otros grupos delincuenciales de diversa magnitud, que quizá posibiliten o apoyen el negocio del narcotráfico de Los Pachelly, este actor posee la capacidad de desarrollar actividades de producción, entre las cuales se encuentran el cultivo de coca y marihuana, la tenencia de laboratorios en donde se procesa la cocaína y el almacenamiento de pesas y demás artefactos propicios para distribuir los estupefacientes en pequeñas dosis. Al igual, se identificó una gran capacidad de almacenamiento de estupefacientes, para lo que se utilizan viviendas en varios territorios de Bello.

Los Pachelly tienen la capacidad de transportar estupefacientes de un lugar a otro, tal como se vio en 2017, en el informe *Presencia de grupos paramilitares y algunas de sus dinámicas en Antioquia*, donde se expuso que “Las AGC y Los Pachelly, transportan droga desde estos municipios –del norte de Antioquia– hacia otras zonas de Antioquia y la comercializan, también en plazas de vicio del Norte, que han aumentado su distribución” (Asociación de Víctimas y Sobrevivientes del Nordeste Antioqueño, Corporación Jurídica Libertad y Fundación Sumapaz, 2017: 64). En este informe también se denunció el aumento de laboratorios de procesamiento de drogas en los territorios estudiados. Es importante mencionar que el desarrollo de estas dinámicas trae consigo otras actividades ilegales, tales como la extorsión y la violación de derechos humanos, que se vinculan al microtráfico y al narcotráfico como ejes articuladores de economías criminales, con graves efectos que repercuten en la sociedad.

Por último, en la categoría **otras rentas**, se encuentran el cobro por extracción de combustibles, la apropiación de bienes muebles e inmuebles, la apropiación de terrenos, la vigilancia informal, la fuga de presos y la comercialización de productos de la canasta familiar, todas ellas actividades que generan ingresos monetarios directos.

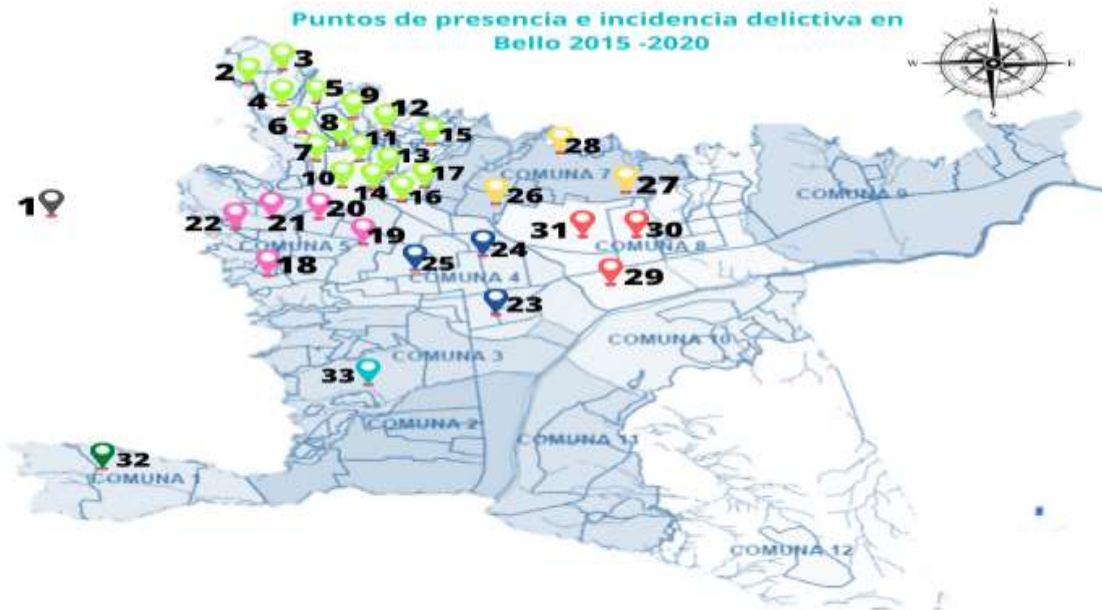
Para comprender la naturaleza cambiante de las economías criminales y su dimensión espacial, se presentan dos mapas en donde, a partir de los quinquenios 2009-2014 y 2015-2020, se analiza la presencia de Los Pachelly en el municipio de Bello.

Figura 4. Los Pachelly, puntos de presencia e incidencia delictiva en Bello, 2009-2014



Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Los Pachelly, puntos de presencia e incidencia delictiva en Bello, 2015-2020



Fuente: Elaboración propia.

Estos mapas ilustran el crecimiento que en términos territoriales han tenido Los Pachelly en el municipio de Bello a través de los años.¹¹ El aumento de su presencia en barrios, veredas, corregimiento y sectores bajo su control asciende a 21 sitios. Sin embargo, dejaron de tener presencia delictiva y territorial en la vereda Potrerito y en los barrios La Gabriela, Zamora, Cabañas, Las Granjas y La Camila, probablemente debido a las confrontaciones que se dieron a través de los años con los otros grupos delincuenciales que hacen presencia en el municipio.

Como se puede observar, a excepción de lo ocurrido en el sector Cinco Esquinas de la Comuna 1 París, Los Pachelly parecen estar buscando fortalecer su control criminal en la Comuna 6 Bellavista, puesto que allí es donde surgió este grupo y donde se encuentran sus bases de operación. Igualmente, se observa un aumento significativo de su presencia territorial y delincencial en las Comunas 4 Suárez, 5 La Cumbre, 7 Altos de Niquía y 8 Niquía, que son las que limitan y rodean a la Comuna 6 Bellavista, lo cual puede leerse como una estrategia para proteger y blindar el ingreso a sus territorios de actores armados competidores, así como para fortalecer su capacidad de control y regulación.

Es importante indicar que la “geografía” de la presencia de este grupo delincencial en el municipio de Bello cambia con rapidez; la utilidad principal de los mapas radica en evidenciar que Los Pachelly y los actores delincuenciales que hacen presencia en estos territorios se mueven y se articulan con las dinámicas de las diversas estrategias en el marco de la economía criminal para aumentar tanto su capacidad de operación logística y técnica, como sus capacidades de control territorial y de extracción de rentas criminales a través de los años. Finalmente, como se ha expresado, es de nuestro interés analizar las lógicas de interacción que establecen Los Pachelly con la red del narcotráfico, razón por la cual, a continuación, se exponen algunos elementos de reflexión.

En primer lugar, la infiltración de Los Pachelly en las dinámicas del narcotráfico se refuerza a partir de su posicionamiento a través de alianzas en territorios rurales para el cultivo y procesamiento de sustancias ilícitas, posibilitando movilizar dichos productos por rutas ya establecidas por otras estructuras armadas como antes se ha indicado; el segundo elemento que se consideró pertinente para ver la incidencia de Los Pachelly en las lógicas del narcotráfico fue la cantidad de estupefaciente incautados, pues en los registros de prensa se encontró que la policía logró efectuar en repetidas ocasiones la

¹¹ Los colores en los mapas municipales hacen referencia a las comunas; los puntos color verde indican cuántos registros de prensa se hallaron de acciones delictivas efectuadas por Los Pachelly en la comuna 6.

incautación de grandes cantidades de marihuana, cocaína, 2CB, bazuco y éxtasis. Como ejemplo de ello, *El Colombiano* denunció en 2010 que “la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá anunció el decomiso de 318 kilos de cocaína en el municipio de Bello”. Por otro lado, en 2011a, el mismo medio anunció que “la Policía incautó cerca de 1.600 kilos de marihuana”, esta vez en el barrio Molinares de Bello, perteneciente al mismo grupo delincencial.

Del mismo modo, se encontró la denuncia por el decomiso de “3.000 dosis de bazuco” (*El Colombiano*, 2013), “91 bolsas plásticas con 2CB en su interior” (*Análisis urbano*, 2019b) y “77 dosis de droga sintética Éxtasis” (Policía Nacional, 2020), lo que da cuenta de la capacidad operativa de dicho grupo para movilizar y comercializar grandes cantidades de sustancias psicoactivas, de las cuales una proporción ingresa al mercado internacional. En el año 2011b, Loaiza, columnista de *El Colombiano*, denunció que “Seis canecas que contenían cocaína líquida, ocultas bajo tierra, fueron encontradas por la Policía en el corregimiento San Félix, de Bello”, dicha sustancia pertenecía a Los Pachelly y totalizó 276 kilos de alcaloide que tienen un valor aproximado de \$1.300.000.000. Acciones como ésta, al igual que el desmantelamiento de laboratorios para el procesamiento de cocaína y las plantaciones de marihuana denunciadas por los medios revisados y atribuidas a este actor delincencial, dan cuenta de su capacidad operativa y técnica, así como su eficacia para burlar las lógicas de interdicción de los aparatos de seguridad del Estado.

Dado que los datos recolectados sólo brindan una aproximación de incautaciones a partir de la información que los medios de comunicación obtienen por parte de las autoridades competentes, es evidente que las cantidades reales, es decir, no sólo las incautadas sino las comercializadas, pueden ser aún mayores. No obstante, la información permite dimensionar, aproximadamente, la magnitud del fenómeno en cuestión y la hipótesis de que Los Pachelly distribuyen narcóticos a nivel regional, nacional e internacional.

El hallazgo de postulados en donde los medios denuncian de forma directa el tráfico de estupefacientes a nivel internacional por parte de Los Pachelly es el tercer elemento que evidencia dichos vínculos. *El Colombiano* indicó, en 2011^a, que, según las autoridades, Los Pachelly son los encargados del acopio de droga que posteriormente es enviada por una de las rutas del Pacífico colombiano a Panamá y Centroamérica y de allí hacia los Estados Unidos.

Para 2015, *Análisis Urbano* indicaba que en Bello se llevaba a cabo un enorme movimiento de estupefacientes y que, gracias al abandono de la policía y el ejército en

las carreteras, dicho actor delincriminal estableció como ruta de transporte la siguiente: “Bello – San Félix – San Pedro de los Milagros – Belmira – Yarumal – Santa Rosa de Osos, y finalmente, desde este último sitio pasaría hacia la costa” (2015b). Los Pachelly para esta época contaban con laboratorios artesanales de procesamiento de estupefacientes en el territorio bellanita.

En el año 2017, *Análisis Urbano* denunció que Los Pachelly contaban con un laboratorio para el procesamiento de cocaína en San Félix, zona rural de Bello, “en donde alcanzan a procesar entre 30 y 50 kilos mensuales, parte de esto se despachan a Holanda y Panamá a través de una ruta marítima que inicia en uno de los puertos del Atlántico” (2017). Asimismo, señalaba que “cada tres meses, durante más de ocho años, esta banda de Bello ha sacado del país cerca de 50 kilos trimestrales, lo cual les representa ganancias importantes, por lo bien paga que es esta droga en los bares y discotecas holandesas y obviamente en Panamá” (2017c). Por último, se encontró que “tendrían alianzas con los Pesebreros con el fin de ejercer control sobre los corredores de movilidad de material ilegal hacia el suroccidente de Medellín, que a su vez conforman circuitos de rutas internacionales” (INDEPAZ, 2020: 65).

En síntesis, dado el origen de los datos recolectados es necesario tener presente dos aspectos; por un lado, que la difusión de los delitos que anuncia la prensa probablemente sea la de los delitos más visibles, que atraen a un mayor número de espectadores, y, por ende, los más funcionales a sus intereses difusivos y de rating; por otro lado, el asunto de *la cifra negra de la criminalidad*, la cual, hace referencia a “que el sistema penal reacciona solo en un número extremadamente reducido de casos, en comparación con el inmenso número de hipótesis en que la criminalización se programa” (Zaffaroni, 1988, p. 190), puesto que en la mayoría de los casos las denuncias expuestas en los registros de prensa aquí revisados, se conocen a partir de la acción o difusión estatal, más precisamente, de los actores judiciales o de la institución policial, a excepción del medio de difusión *Análisis Urbano*, en donde se encontraron diversas denuncias ciudadanas.

Dicho concepto cobra relevancia en este ejercicio descriptivo, pues es necesario tener presente que el panorama presentado es siempre una aproximación, debido a que muchas actividades delincuenciales logran su cometido, sin que sean registradas por las lógicas de actuación y contención de las instituciones estatales. No obstante, se ofrecen aquí fundamentos de base para reforzar, o no, el panorama ofrecido por los hechos noticiosos analizados, y en los casos en donde fue posible se contrastó la información con

datos oficiales o de ONG que han estudiado de forma rigurosa el fenómeno de los grupos delincuenciales en Antioquia.

Por último, para enfatizar en lo que parece obvio, quienes sufren de manera desbordada los efectos que el crimen organizado trae consigo son las sociedades que conviven con estos actores en el mismo espacio. El caso de Los Pachelly nos permite observar cómo las disputas entre actores delincuenciales por el control territorial repercute en las sociedades en forma de violación de derechos humanos y de libertades fundamentales para las comunidades que no participan de estas dinámicas ni obtienen beneficio económico alguno.

Figura 6. Disputas delincuenciales entre Los Pachelly y otros grupos y su incidencia sobre homicidios, 2009-2020



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 2, se observa la interacción entre los homicidios y las disputas entre Los Pachelly y otros grupos delincuenciales. La información procesada en la base de datos arroja que el coeficiente de correlación entre ambas actividades es del 75%. En ambos casos el pico se encuentra durante el año 2019, lapso en el cual se mantuvo una disputa entre una minoría de Los Pachelly –liderada por alias Titi–, la cual se gestó desde 2016 y dejó como resultado dos bandos o facciones bajo el mismo nombre:

una comandada por alias Albert el máximo líder y otra por Alejandro Mazo Pulgarín, alias Titi y su hermano Francisco Mazo, alias Pocho, quienes habrían pertenecido al grupo y conformaban una especie de confederación con distintas estructuras provenientes de bandas emergentes del norte del departamento de Antioquia (INDEPAZ, 2020: 64).

Y la articulación entre los grupos delincuenciales El Mesa y Niquía Camacol, quienes también delinquen en el municipio de Bello. Esta disputa se debe, en primer lugar, a la posición geográfica de los actores enfrentados, puesto que sus zonas de control tienen límites geográficos directos; y, en segundo lugar, a la división interna y posterior debilitamiento de Los Pachelly, tras lo cual El Mesa estaría buscando apoderarse de algunas de las rentas criminales referidas con los puntos de expendio de sustancias psicoactivas y la extorsión. Siguiendo a la ONG INDEPAZ (2020), dicha disputa se fundamentó en la lucha de Los Pachelly y la articulación del Mesa y Niquía Camacol por:

el tráfico de drogas, extorsión y desplazamiento forzado, acciones que también se presentan en el municipio de Copacabana. Desde 2018 se estarían enfrentando a Los Mesa, cuando al parecer se rompió una tregua que se había dado desde 2010 con este grupo para la división de Bello y de las economías ilegales que se manejan allí. (p. 65).

La disputa entre estos actores tuvo como consecuencia el aumento en la tasa de homicidios del municipio, la imposición de toques de queda por los actores delincuenciales y la restauración de las fronteras invisibles para los civiles, acciones que evidentemente afectan a la sociedad bellanita y ponen en jaque a las instituciones estatales, las cuales en su momento optaron por imponer toques de queda para menores de edad, la prohibición de parrillero hombre o mujer en motocicletas y una gran cantidad de consejos extraordinarios de seguridad, entre los cuales se contó con la asistencia del entonces gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez, y el expresidente, Iván Duque.

Para comprender el impacto que los homicidios generan en la sociedad colombiana, se recurrió a la información expuesta por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en donde se encontró que en 2019 los homicidios fueron la principal causa de defunción de los colombianos, con un total 13,043 casos, los cuales ocupan el 42,6%, de un total de 244,355 defunciones en todas las modalidades; en este año, en el municipio de Bello se reportaron 135 homicidios.

El flagelo del homicidio en Colombia ha sido de tal magnitud que ha merecido diversos esfuerzos por parte de la academia y de las instituciones estatales, en búsqueda de estrategias para comprenderlo, clasificarlo y por supuesto mitigarlo. En este orden de ideas, se ha entendido que “el homicidio y otras formas de violencias individuales y colectivas han sido el principal problema social, económico, de salud pública, de seguridad y convivencia ciudadana, obstaculizando el desarrollo humano” (García et al., 2012: 1699). Este fenómeno permea diversas lógicas que frustran el desarrollo de la vida en comunidad, puesto que, en primer lugar, tras la ejecución del mismo por definición se inhiben todos los derechos de las víctimas y, en segundo lugar, tras la muerte violenta de un ser humano, las consecuencias

negativas se extienden causando “pérdidas irreparables y heridas de difícil cicatrización en los niveles psicológico, familiar, social, económico y político” (García et al., 2012: 1708).

CONCLUSIONES

Desde los años 90 del siglo XX, existe toda un área de los estudios económicos que viene haciendo análisis y cuantificaciones de los efectos e impactos del crimen organizado en el tejido social.¹² Dichos estudios parten de una mirada economicista y técnica a partir de la cual se le pone “precio” a cada vida humana perdida, en tanto los homicidios son una epidemia, y la riqueza de una sociedad es la población; entonces, el asesinato de personas jóvenes implica pérdidas de capital humano. El número de años de vida saludable perdidos a consecuencia de la violencia, calcula “no solamente las muertes sino también la discapacidad y la morbilidad que resultan de la violencia” (Buvinic y Morrison, 2011: 2).

Otro problema que surge a partir del desarrollo del crimen organizado es el rompimiento de los patrones culturales en los territorios en donde se asientan, dado que:

los procesos de enriquecimiento rápido propiciaron fuertes transformaciones en los patrones tradicionales de valores, engendraron la convicción de que el enriquecimiento es producto de la astucia y del delito más que del trabajo y establecieron incentivos monetarios y de prestigio social para estas conductas ilegales (Cuartas, 2004: 116).

En efecto, la cantidad de recursos monetarios que a partir de estas dinámicas se producen, sumada a los ideales de ascenso económico, posibilitan que la criminalidad corrompa el sistema social, pues cuando una parte de ese capital llega a manos de diversos sectores de la sociedad, en donde el éxito se mide por la capacidad adquisitiva adquirida, sin cuestionarse el cómo se obtuvo, se modifican los patrones tradicionales de ascenso social, tales como el empleo y la educación, que se entienden como un esfuerzo de larga duración e imponen o agudizan aún más las diferencias y desigualdades socioeconómicas de los diversos sectores sociales que conviven en el país, donde una gran parte de la sociedad sufre las consecuencias del desempleo, son retribuidos con salarios mínimos, o bien se ven obligados a vincularse a trabajos informales. Así, es posible comprender la existencia de una lógica social que implica que haya personas que quieran ir a estudiar a la universidad y

¹² Al respecto, véanse Rubio (1995), Bejarano (1999), Castro, Arabia y Celis (1999); Camacho (2001), Gómez (2001), Richani (2003), Beltrán y Salcedo (2003), y las notas técnicas del Banco Interamericano de Desarrollo (2011).

obtener empleos formales y otras que quieran ser profesionales del mundo criminal y que se especialicen en ello.

Por consiguiente, si bien el crimen organizado es un negocio rentable en términos económicos, dadas las altas sumas de dinero que generan para algunos “negociantes” y la capacidad de dinamizar algunos sectores económicos de la sociedad, si se hacen cálculos profundos, las sociedades donde dichos fenómenos se desarrollan son las principales perjudicadas, incluso en términos económicos, pues al aumentar los niveles de violencia, así como el deterioro en el sistema judicial y la capacidad de respuesta institucional a dichos fenómenos, las actividades económicas, como la inversión y el empleo, se contraen por aumentos en los niveles de incertidumbre, aumentando con ello los costos de transacción.

En síntesis, durante el desarrollo de estas dinámicas los actores delincuenciales permean aspectos de la economía legal, corrompen las instituciones políticas y con ello enturbian la legitimidad de las mismas, rompen los tejidos sociales, generan problemas de salud pública, imponen reglas arbitrarias en las comunidades, deterioran la seguridad ciudadana, y, sobre todo, generan violencia desbordada que repercute en las sociedades, y causa problemas psicológicos irremediables para los sectores poblacionales que la padecen, dificultando a su vez el desarrollo de los territorios.

Tras el análisis desarrollado en este trabajo, se hace énfasis en la necesidad de cambiar el paradigma de observación de la violencia y de los grupos delincuenciales que ha sido tendencia en la academia y en las instituciones estatales del país, el cual se centra fundamentalmente en el fenómeno de los homicidios, en sus características y sus alzas o disminuciones. pues si bien es cierto que este flagelo causa grandes impactos en los tejidos sociales, también hay que aludir a los otros tantos delitos que, como se ha visto, hacen parte del sustento económico de grupos como Los Pachelly y, al igual que los homicidios, generan un gran impacto social. Además, hay que tener en cuenta que, si bien la violencia homicida es la que cuenta con mayores posibilidades de cuantificación, también existe la “intención deliberada de grupos armados de distintos niveles de organización de ocultar los homicidios mediante diversos métodos de desaparición de los cadáveres” (García et al., 2012: 1707).

Por otro lado, dado que el crimen organizado sólo ofrece ingresos a quienes lo puedan proteger y a quienes sean útiles para lograr sus fines, se crea una cierta lógica de bola de nieve que produce ejércitos privados, los cuales se vuelven cada vez más grandes y poderosos para controlar las dinámicas del crimen y asegurar la defensa del negocio. Alrededor de la economía criminal se encuentra, además, una gran cantidad de actividades delincuenciales que empiezan a especializarse, pues los narcotraficantes no sólo necesitan

ejércitos privados, sino que también necesitan rutas, insumos químicos, acciones de sicariato, corrupción, lavado de activos, entre otros.

Ahora bien, puesto que el Estado debe ser el garante de, entre otros aspectos, la convivencia, la resolución de conflictos, la prevención y sanción del delito, cuando es incapaz de cumplir dichos propósitos, la delincuencia puede concebirse como una consecuencia de su inoperancia, pues “el resultado de esta ausencia de autoridad y justicia es la impunidad generalizada y la percepción, por parte de los delincuentes, de que el crimen paga porque tiene importantes dividendos económicos y bajos costos para los autores” (Cuartas, 2004: 63), situación que, sumada a las condiciones de posibilidad que significan algunos territorios colombianos, y la necesidad de ascenso económico que el sistema capitalista impone en el imaginario de éxito de los sujetos, brindan las condiciones y motivaciones necesarias para la incursión en el crimen organizado y el narcotráfico.

REFERENCIAS

- Aguirre, K. (2009). El Tráfico de armas en Colombia: una revisión desde los orígenes a los destinos. *URVIO Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, (10): 36-59.
- Análisis Urbano. (2019a, 23 de julio). Siete militares involucrados en venta de armas con salvoconducto a jefes de bandas en Medellín. *Análisis urbano*. <https://lc.cx/Xy7J4N>
- Análisis Urbano. (2019b, 11 de febrero). Ejército halló en Bello armamento con el que el ELN estaría conformando una compañía urbana en Medellín. *Análisis Urbano*. <https://lc.cx/Ly8Ds>
- Análisis Urbano. (2017, 17 de noviembre). Titi, dueño de las 2.5 toneladas de marihuana incautadas en Bello. *Análisis Urbano*. <https://lc.cx/s8EloI>
- Análisis Urbano. (2015a, 31 de octubre). Quiénes son Los Pachelly, el poder criminal de Bello. *Análisis Urbano*. <https://lc.cx/kOgwpg>
- Análisis Urbano. (2015b, 1 de noviembre). Los Pachelly, señores de la mafia: drogas, armas y prostitución en Bello y Barbosa. *Análisis Urbano*. <https://lc.cx/9ztvUR>
- Análisis Urbano. (2014, 1 de abril). Incautados tres fusiles en la operación “wpiga fase I”. *Análisis Urbano*. <https://lc.cx/SF-eQf>
- Asociación de Víctimas y Sobrevivientes del Nordeste Antioqueño, Corporación Jurídica Libertad y Fundación Sumapaz. (2017). *Presencia de grupos paramilitares y algunas de sus dinámicas en Antioquia*.
- Beltrán, I. y Salcedo, E. (2003). El crimen como oficio: una interpretación del aprendizaje del delito en Colombia. *Fundación Método, Colección crimen y conflicto*.
- Buvinic, M. y Morrison A. (2011). *Características de la violencia*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Nota Técnica No. 1.

- Cerda, H. (1993). *Los elementos de la investigación como reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Editorial El Búho. <https://lc.cx/rDqZJq>
- Cuartas, D. (2004). *Inequidad, violencia, y criminalidad en Colombia durante la década de los años noventa* [tesis de pregrado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio institucional UN.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Estadísticas vitales – EEVV. <https://lc.cx/fzg-ic>
- El Colombiano. (2014, 27 de noviembre). Capturan a siete miembros de las bandas “Pachelly” y “Los Paracos”. *El Colombiano*. <https://lc.cx/-SYHN>
- El Colombiano. (2013, 5 de abril). Dos capturados y droga incautada en operativo en olla de Bello. *El Colombiano*. <https://lc.cx/Kv6HsF>
- El Colombiano. (2011a, 25 de agosto). Tres policías y una funcionaria pública fueron detenidos en nuevo golpe contra combo “Pachelly”. *El Colombiano*. <https://lc.cx/T9IERG>
- El Colombiano. (2011b, 27 de octubre). Policía recupera tractomula con 32 toneladas de café robada en el municipio de caldas. *El Colombiano*. https://lc.cx/J_DG3h
- El Colombiano. (2010, 22 de junio). La coca de la discordia. *El Colombiano*. <https://lc.cx/mRO9-5>
- Escalante, F. (2002). Hermenéutica y ciencias sociales. *Diccionario latinoamericano de ciencias sociales*. <https://lc.cx/G4YmYb>
- Fundación Ideas para la Paz, (2009). Rastreo de armas, perspectivas sobre el control, tráfico y uso de armas ilegales en Colombia.
- García, H. I. et al. (2012). Treinta años de homicidios en Medellín, Colombia, 1979-2008. *Cad. Saúde Pública*, 28(9): 1699-1712. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2012000900009>
- García, Y. (2018, 23 de noviembre). Extorsión: el “gran negocio” del crimen organizado en Medellín. *Agencia de prensa IPC*. <https://lc.cx/644y14>
- Giraldo, J., Naranjo, A., Jaramillo, A. y Duncan, G. (2011). *Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT, Fundación Proantioquia & Empresa de seguridad urbana.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2020). *Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia. Actualización 2018-2 y 2019*. INDEPAZ.
- Jaramillo, A., Melguizo, R. y Villa, M. (1998). *En la encrucijada: Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Primera editorial; Corporación Región.
- Loaiza, J. F. (2011a, 1 de abril). Golpe a “la gran casa” del vicio. *El Colombiano*. <https://lc.cx/UXLkRV>
- Loaiza, J. F. (2011b, 22 de marzo). Hallan caleta con cocaína líquida. *El Colombiano*. <https://lc.cx/KcqPEH>
- Lopera, C. y Moncada, J.J. (2017, 14 de marzo). *¿Cómo comprender la extorsión hoy en Medellín?* Medellín: Instituto Popular de Capacitación (IPC).

- Losada, R. y Casas, A. (2008), *Enfoques para el análisis político, historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Matta, N. (2012, 15 de octubre). El crimen del centro se maneja desde la periferia. *El Colombiano*. <https://lc.cx/FK6wUI>
- Matta, N. (2014, 10 de septiembre). La mafia del ladrillo azota a las construcciones de Bello. *El Colombiano*. <https://lc.cx/zuT5u2>
- Matta, N. (2019a, 20 de febrero). Bandas del Aburrá se activan en los pueblos. *El Colombiano*. <https://lc.cx/3A2u>
- Meléndez, M. (autora principal). (2021). *Informe regional de Desarrollo Humano 2021. Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://lc.cx/uvbjlW>
- Molina, R. y Parada, J. (2018). *Diseño y estructuración de un sistema de información geográfica para el análisis de variables que inciden en el desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia, y sus respectivas afectaciones para las principales ciudades* [Tesis de pregrado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Institucional Universidad Distrital.
- Moncada, J., Lopera, C., Maya, N., Cadavid, C. y Zuluaga, L. (2018). *Extorsión en Medellín ¿qué es y cuáles son sus principales manifestaciones?* Observatorio de Seguridad Humana del Instituto de Estudios Regionales Universidad de Antioquia y la Secretaría de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín. https://lc.cx/rCO_rZ
- Monsalve, R. y Matta, N. (2018, 31 de julio). Las peligrosas alianzas de los renegados de las Farc. *El Colombiano*. <https://lc.cx/I546e9>
- Monsalve, R. (2019, 13 de febrero). ¿Qué tan fuerte está el ELN en los barrios? *El Colombiano*. <https://lc.cx/4rG8FZ>
- Organización de las Naciones Unidas. (2016, 24 de abril). El exterminio social en Colombia. <https://lc.cx/YnsmvI>
- Policía Nacional. (2017, 25 de enero). ODIN "Los Pachelly" traficaban en el oriente antioqueño. *Noticias y actividades destacadas, Policía Nacional*. <https://lc.cx/1fu4pc>
- Policía Nacional. (2020, 31 de marzo). Capturamos tres integrantes del grupo criminal "Pachelly" de Bello. *Noticias y actividades destacadas, Policía Nacional*. <https://lc.cx/gS14ey>
- Pontón, D. (2009). Sicariato y crimen organizado: temporalidades y espacialidades. *Urvio, Revista latinoamericana de seguridad ciudadana*, (8): 10-19.
- Salama, P. (2008). Informe sobre la violencia en América Latina. *Revista de Economía Institucional*, 10(18): 81-102.
- Valencia, J. C. (2010, 13 de febrero). Habitantes de Bello no aguantan más "vacunas". *El Colombiano*. <https://lc.cx/d54Vms>
- Zaffaroni, E. R. (1988). *Criminología Aproximación desde un margen*. Temis.